

# Momentos significativos

## Anexo



Síguenos en:

Más información Línea Efectiva:  
Bogotá / 601 401 0447  
Otras ciudades / 01 8000-9-19667  
o a través del #833 opción 2  
[www.colmenaseguros.com](http://www.colmenaseguros.com)

 **Colmena**  
Seguros



**Colmena Seguros de Vida S.A.**, en adelante **Colmena**, te otorga este amparo de acuerdo con las siguientes condiciones:

### Definición de amparo

Si durante la vigencia de tu póliza se presentan en tu vida algunos de los eventos mencionados a continuación, Colmena procederá a pagarte la suma indicada en el certificado de tu póliza.

- Matrimonio:** Es tu unión con otra persona mediante un procedimiento, ceremonia o ritual, cumpliendo los requisitos que la ley haya establecido para darle efectos jurídicos en Colombia.
- Nacimiento o adopción:** El primero es el acto mediante el cual tu o tu pareja da a luz a un descendiente posterior al proceso de gestación para el ser humano, el segundo es el acto jurídico mediante el cual, conforme a los requisitos legales establecidos, se crea un vínculo paterno-filial tuyo con un menor de edad.
- Graduación (Para títulos de pregrado, especialización maestría o doctorado tuyos, o título de pregrado, técnico o tecnológico de tus hijos menores de 25 años):** Es la obtención de un diploma o acta de grado mediante la cual se certifica la culminación de forma satisfactoria del programa de estudio establecido en cada caso particular.
- Divorcio o Cesación de efectos civiles:** Es la disolución del vínculo jurídico creado a partir del matrimonio, por voluntad de una o ambas partes, conforme a las causales establecidas por la ley y de conformidad con el procedimiento señalado en la misma.



### ¡Ten presente!

- Durante cada año de vigencia de tu póliza únicamente recibirás el pago por la ocurrencia de uno de los eventos mencionados, en caso de presentarse dos o más durante el mismo período estos no te serán reconocidos.
- Durante los primeros seis meses de vigencia de tu póliza no te será reconocido este amparo. En caso, de que el evento que se presente sea el nacimiento o adopción de un hijo este únicamente será reconocido a partir del décimo mes de vigencia de tu póliza.

### ¿Cuáles son los documentos sugeridos para el trámite de una solicitud de indemnización?

Para que **Colmena** te pague la suma de dinero asegurada deberás demostrar la ocurrencia del siniestro. Para ello recomendamos presentar los documentos que están en la siguiente lista:

Dependiendo del evento que se haya presentado los documentos que debes aportarnos para reconocer la indemnización serán variables de esta manera:

- Formato Solicitud de Indemnización, el cual podrá ser descargado del portal web [www.colmenaseguros.com/seguros-personas/](http://www.colmenaseguros.com/seguros-personas/) en la sección trámites.
- Formato Inscripción de cuenta para pago de indemnización de seguros de personas.
- Matrimonio: Registro civil de matrimonio.
- Nacimiento o adopción: Registro civil de nacimiento de tu hijo.
- Graduación: Diploma o acta de grado emitido por una institución debidamente autorizada por el Ministerio de educación.
- Divorcio o Cesación de efectos civiles: Escritura pública o sentencia mediante la cual se decreta el divorcio o cesación de efectos civiles del matrimonio según corresponda.

**Colmena** podrá pedirte documentos adicionales en caso que los aportados no sean suficientes para el pago de tu seguro.

### Nota

El presente Anexo se otorga mediante convenio expreso que constará en el cuadro de amparos de la póliza.

Todas las demás estipulaciones y condiciones generales de la póliza a la que está asociada este amparo adicional se aplicarán a este anexo.

Si después de terminado el anexo, Colmena llegare a recibir cualquier prima, no significará que la cobertura ha sido restablecida y por lo tanto, la obligación de Colmena se limitará a la devolución de dichas primas.